



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 JUL 2016

Expte. N° 177/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación de la Lic. Silvia Susana SÜHRING, como Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE por Resolución CS N° 233/16 el CONSEJO SUPERIOR prestó acuerdo para la designación de la Lic. SÜHRING en el citado cargo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Silvia Susana SÜHRING, D.N.I. N° 16.777.049, como COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, con una retribución equivalente a Secretario de Facultad y bajo dependencia de SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 29 de junio de 2016 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Lic. Silvia Susana SÜHRING, COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N°

0662-16